

QUILMES, 4 de agosto de 2009

VISTO el expediente 827-0627/08 y la Resolución (C.S.) N° 166/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto se aprobaron los jurados para los concursos docentes convocados por Resolución (R) N° 353/08.

Que la Secretaría Académica informó a la Dirección del Departamento de Ciencias Sociales, que dos de los jurados propuestos (Resolución (C.S.) N° 166/08) se han excusado de participar en el concurso correspondiente al Área de Comunicación: Derecho a la Información.

Que actualmente, uno de los jurados propuesto para tal concurso, ha sido designado Director de Carrera.

Que atendiendo al Reglamento de Concursos Docentes -Art. 19º-, resulta necesario proponer al Consejo Superior nuevos jurados para completar los jurados de concursos aprobados mediante Resolución (C.S.) N° 166/08.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido dictamen con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Elevar al Consejo Superior la propuesta de jurados actuantes en los concursos docentes convocados por Resolución (R.) N° 353/08, según se detalla en el Anexo adjunto a la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 147/09

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales